



manera se nombro una comision de esta corporacion para
la comprobacion de las papeleras que se distribuyen a los con-
tribuyentes en que se hallan estampadas las cuotas que cada
uno corresponde satisfacer, con la lista cobratoria de la con-
tribucion de consumos, y para ello se nombro a los Regi-
dros D. Matias Diaz y D. Jose Paula Ben.

Por el presente S. M. se dio cuenta de una exposicion de
interior sobre de esta ciudad en la que pide se le ponga
en el destino de los publicos a que a esta se dió una de
terceros y tres años y del cual fue depositado para su
examen, enterada la corporacion acordó: No poder acordar
por ahora a lo que solicita este interesado por hallarse
prevista otra plaza y no tener motivos en que fundar
la deposicion del que en la actualidad la desempeña, pero
que se tendian presentes sus servicios para recompensarse
en la primera vacante que ocurra buscase en este
destino si hay oportunidad o en otro.

sin demora se tomo en consideracion la necesidad de
vigilancia por el ano, limpieza y salubridad de este crimi-
nario y que tan recomendable se halla por el Gobierno

Comision de
D. Matias Diaz
y D. Jose Paula Ben.
que se le
ponga en
destino de
terceros y
tres años

